

31 de enero del 2014

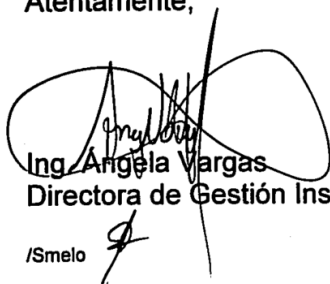
**La Dirección de Gestión Institucional del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual - IEPI**

**CERTIFICA**

Que, en referencia al Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), esta Institución al momento no mantiene listados de adjudicatarios fallidos y/o proveedores incumplidos, conforme lo establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Es cuanto certifico en honor a la verdad y para los fines que correspondan.

Atentamente,



Ing. Ángela Vargas  
Directora de Gestión Institucional

/Smelo 